

Acusan Zavala-Calderón persecución política

Impugnan resolución de INE que niega a México Libre convertirse en partido; opositores agradecen a AMLO por promocionar movimiento

TERESA MORENO

—nacion@eluniversal.com.mx

El expresidente Felipe Calderón y la abogada Margarita Zavala consideraron que han sido objeto de una campaña de persecución política orquestada desde la Presidencia. Ayer impugnaron la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) para negarle el registro como partido político a su movimiento México Libre.

Tras responsabilizar al presidente Andrés Manuel López Obrador de tener un comportamiento burdo y abusivo en contra de él y del movimiento que encabeza la exdiputada Margarita Zavala, Calderón Hinojosa le agradeció por la publicidad gratuita.

“Sabemos que hay una campaña de hostigamiento y persecución política desde el poder y la Presidencia, una que invade las facultades de otros Poderes, que opina indebidamente sobre las competencias del INE y del tribunal [electoral]”.

“Quiero agradecerle al presidente López Obrador porque con lo burdo de su ataque a México Libre y a mi persona, y con [lo] verdaderamente abusivo que ha sido su comportamiento, la grave manera que ha violentado las leyes, atacando mis derechos y atropellando mis garantías individuales, le ha dado a México Libre una publicidad que no hubiéramos podido pagar”, abundó.

La mañana del domingo, Calderón y Zavala llegaron a la sede del INE, en la Ciudad de México,

para inconformarse y presentar un recurso de impugnación ante la determinación del Consejo General por negársele a México Libre el registro como partido po-

lítico. De no revocarse la determinación, se les impedirá presentarse en el proceso electoral en curso y a la votación el próximo 6 de junio de 2021.

En su mitin, la presidenta de México Libre reclamó a los consejeros del instituto el haber roto la confianza y los acusó de haber sobrepuesto sus intereses personales al derecho de los integrantes de la organización para participar en la vida política del país.

“Esta confianza fue rota de forma abrupta, ilegal y antidemocrática. A última hora, por consejeros que sin razón ni derecho, en un voto revuelto entre confusiones e intereses personales, le cerraron la puerta al derecho de cientos de miles de mexicanos. Fueron algunos consejeros que por razones absurdas le cerraron el paso a cientos de miles.

“Las decisiones infundadas e injustas debilitan a la institución, eso es lo que pasa. Nos negaron el registro en una sesión llena de incongruencias, inconsistencias y confusiones. El INE no garantizó certeza porque cambió las reglas sobre la marcha”, acusó.

Rodeados de seguidores que acudieron de entidades como San Luis Potosí, Guanajuato, Tlaxcala y la Ciudad de México —quienes los animaban agitando banderas y coreando la porra

“¡México Libre va!”—, Zavala y Calderón denunciaron que la resolución que tornó el instituto se basó en una regla inventada, sin fundamento ni motivación.

“Sabiendo que desde el poder se incita en nuestra contra, que desde Palacio Nacional se nos persigue, fuimos más que cuidadosos. Corroboramos cada firma e identificamos cada una de las aportaciones que recibimos. Atrás de cada donativo estaba un mexicano. Mostramos sus nombres, RFC, domicilio, hasta el teléfono para contactarlos. Que digan que se trata de aportaciones no identificadas o ilegales es una falsedad”, arremetió Zavala.

Al llegar a las instalaciones del instituto para presentar su impugnación y conseguir que se les considere partido, con personalidad para contender en el proceso electoral, Calderón detalló que la resolución que tomó el Consejo General del INE se basó en una regla que no existía previamente y que tampoco había sido aprobada —en el sentido de que si más de 5% de las contribuciones financieras no se podían comprobar, entonces se le negaría el registro de partido al movimiento que presentara esta anomalía.

“Suponiendo sin conceder que las aportaciones no estuvieran identificadas, esa regla no existe y se la quisieron inventar el mismo día de la sesión. El consejo la rechazó, entonces quieren aplicarnos una regla que no tiene fundamento”, dijo Calderón. ●



Fecha 14.09.2020	Sección Primera	Página 6
---------------------	--------------------	-------------

6
DE JUNIO
DE 2021
fecha en la que se realizaran las elecciones federales: hay en juego cargos en el Congreso.

5%
DE CONTRI-
BUCIONES
son las que, de no poderse comprobar a un movimiento, se le niega identidad política.

MARGARITA ZAVALA
Presidenta de México Libre

“Las decisiones infundadas e injustas debilitan [al INE], eso es lo que pasa. Nos negaron el registro en una sesión llena de inconsistencias”



El expresidente Felipe Calderón y la exdiputada Margarita Zavala llegaron ayer a las instalaciones del INE a impugnar el fallo.